



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 AGO 2011

Recibido.....*930*.....Hs.

Exp. N°.....*25981*.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios para garantizar la continuidad del emprendimiento "La Casa de Raquel", Hogar de Madres Solteras, de la ciudad de Rosario, sito en la calle Córdoba al 3744, tras el fallecimiento de su titular y mentora, Raquel Butazzoni.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

En los últimos días, lamentablemente se produjo la desaparición física de la señora Raquel Butazzoni, directora del Hogar de Madres Solteras Primerizas de la ciudad de Rosario, sito en la calle Córdoba al 3700.

La institución se dedica a la atención integral de jóvenes y adolescentes en estado de gravidez o con hijos pequeños, que se encuentran solas en esa difícil situación, no tienen hogar y están desprotegidas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La mayoría de las niñas madres, que llegan al hogar, se encuentran desnutridas, enfermas y han soportado violencia física y psicológica, y en ese sitio han encontrado un lugar propicio para afrontar de mejor manera ese momento.

Raquel fue una luchadora incansable por los derechos de la madre soltera primeriza y estuvo al frente del Hogar por más de 25 años, entregando amor para aquellos que más lo necesitaron.

Pero su obra, a pesar de recibir algunos subsidios estatales, desde diferentes ámbitos gubernamentales -se trata de un emprendimiento personal- se apoyaba básicamente en su esfuerzo físico y espíritu solidario.

Actualmente, conviven unas treinta jóvenes con sus pequeños hijos en el Hogar de Córdoba 3744 y en horas del mediodía, unos doscientos ancianos sin techo, reciben alimentación.

Además, en el Hogar, las jóvenes terminan su etapa escolar, aprenden a cuidar a sus bebés y se capacitan en oficios, para que cuando cumplan la mayoría de edad puedan afrontar solas la vida junto a sus hijos.

Ni el estado municipal, ni el provincial, cuentan con instituciones de similares características, y hasta el momento el Hogar de Raquel, cumplía una función imprescindible en la ciudad de Rosario.

Creemos que el estado provincial debería garantizar su continuidad, proveyendo de un equipo de profesionales de diferentes áreas que puedan brindar apoyo y contención, a las personas que se encuentran alojadas en la institución.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial